COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

REF.: **DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES EXTRANJEROS.**

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6790

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 352 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.

2. La solicitud de inscripción en el Registro de Valores Extranjeros de clases de cuotas de sub-fondos pertenecientes a la entidad **SICAV AM SURA.**

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores Extranjeros de clases de cuotas de sub-fondos pertenecientes a la entidad **SICAV AM SURA**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información

actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/ DCFV/ DJLC WF 2200243

Anótese, Comuníquese y Archívese.

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Propuesta certificado de inscripción

La solicitud de inscripción se refiere a las cuotas Serie F de 3 sub-fondos de la sociedad **SICAV AM SURA**, domiciliada en el Gran Ducado de Luxemburgo:

N°	Sub Fondo	Clase
1	SICAV AM SURA - US Equity USD	F
2	SICAV AM SURA - Equity Global USD	F
3	SICAV AM SURA - Emerging Asia USD	F

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fecha 29 de mayo y 5 de septiembre del 2023.